



CIRCULAR EXTERNA No. 31 DE 2021

FECHA: Bogotá D.C., 02 de julio de 2021

PARA: **COMPAÑÍAS ASEGURADORAS**

ASUNTO: **AUMENTO DEL PRESUPUESTO DESTINADO PARA EL PAGO DEL INCENTIVO AL SEGURO AGROPECUARIO (ISA) PARA LA VIGENCIA 2021**

Se informa que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asignó al Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios para la vigencia 2021 (PAGRA 2021) la suma de \$4.385.668.495. Así las cosas, el presupuesto autorizado a FINAGRO para el pago de incentivos con cargo al Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios será de \$43.985.668.495, los cuales se distribuirán de la siguiente forma:

- 40% a pequeños productores: \$17.594.267.398
- 60% a medianos y grandes productores: \$ 26.391.401.097.

Por medio de la presente Circular se actualiza el numeral 3 “Presupuesto” del Capítulo Primero del Título Séptimo del Manual de Servicios de FINAGRO “INSTRUCTIVO TÉCNICO - INCENTIVO AL SEGURO AGROPECUARIO (ISA)”.

A partir del 6 de julio a las 11:30 am se actualizará el presupuesto parametrizado en el Aplicativo ISA para el registro de nuevas solicitudes de incentivo.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Gerencia de Investigaciones Económicas en la Dirección de Información Sectorial y Riesgos Agropecuarios – seguroagro@finagro.com.co.

Cordial saludo,

NANCY ESPERANZA MONTAÑA MOLINA
Representante Legal – Secretaria General